

25 SET. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el periodo presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 206 de la Sesión Ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo **Movilización, Colación** y Falencia de Médicos Decreto Exento N° 224, de fecha 20 de Enero del 2014, que aprueba el Listado de todas las Asignaciones con sus respectivos porcentajes y monto a Pagar.

2.-El Decreto N° 1377, de fecha 01 de Abril del 2014, mediante el cual se rectifica el Decreto Exento N° 224, de fecha 20 de Enero del 2014, en la parte que dice que el pago de las asignaciones se realizara en forma mensual. La Asignación será otorgada y pagada al funcionario que cumpla el 100% de su función especial realizada.

3.- El Acuerdo N° 52 ,de la Sesión Ordinaria N°10, celebrada 08 de Abril de 2014, aprobó por mayoría el aumento de un 5% en la Asignación Transitoria Municipal de Atención en Comunidad por el Tens., a contar del mes de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2014.

4.- Decreto Exento N° 1636 de fecha 15 de Abril, mediante el cual se aprobó conceder el aumento del porcentaje de la Asignación Transitoria Municipal de Atención en Comunidad por el Tens., a contar del mes de Abril y hasta el 31 de Diciembre del 2014.

5.- Decreto Exento N° 1833, de fecha 29 de Abril de 2014, el que rectifica a documento señalado en el punto 4, por redacción de la materia aprobada.

6.- El Memorando N° 506/14 de fecha 22 de Septiembre de 2014, de la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, con el Listado de los funcionarios que realizaron una función especial durante el **mes de Septiembre de 2014**, revisadas y visadas por la Dirección del Centro de Salud, por lo que procede el pago.

DECRETO:

1.- **PÁGASE**, las Asignaciones Municipales, otorgadas a los funcionarios dependientes de esta Administración de Salud, que realizan una función especial en el Centro de Salud, durante el año 2014, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 206 de la Sesión ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, y Decreto Exento N° 0224, de fecha 20 de Enero del 2014, que aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, **Incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos**, asignación que será proporcional a la Jornada de trabajo.

2.- Listado de funcionarios que realizaron el 100% de la función especial encomendada durante el **mes de Septiembre 2014**, el que se encuentra revisado y visado por la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma.-



**ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS
CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA, MES DE SEPTIEMBRE 2014.-**

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cumpl.	Periodo a Cancelar 2014	Motivo de No Desempeño de la Función	Días a Cancelar
Ángela Leiva Martínez	Jefa Sector 1 Equipo de Cabecera	30 %	100%	Septiembre	.	30
Ivonne Castillo Cáceres	Jefa Sector 2 Equipo de Cabecera	30%	100%	Agosto.	Beneficio de Permiso Post Natal Parental	30
María Jesús Hidalgo Foweraker	Reemplazo Jefa Sector 2 Equipo de Cabecera Doña Ivonne Castillo Cáceres	30%	100%	Septiembre	Beneficio de Permiso Post Natal Parental	30
Paula Hidalgo Mena	Jefa Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Agosto	Feriado Legal: 12, 15,16,16,17 de Septiembre 2014.	26
Bárbara Garín Duque	Reemplazo Jefa Sector 3 Equipo de Cabecera Doña Paula Hidalgo Mena	30%	100%	Septiembre	Feriado Legal: 12, 15,16,16,17 de Septiembre 2014.	4
Rossanna Chávez Lueiza	Jefa de Apoyo a la Gestión Clínica	30%	100%	Agosto	L/Medica 8,9,10,11y 12 de Septiembre 2014	25
Myriam Figueroa Torreblanca	Reemplazo Jefa de Apoyo a la Gestión Clínica Doña Rossanna Chávez Lueiza	30%	100%	Septiembre	L/Medica 8,9,10,11y 12 de Sept. 2014	5
Jazmín Amigo Riveros	Atención Comunitaria por Tens.	15 %	100%	Septiembre	Feriado Legal : 22,27 de Agosto 2014 L/M. 15,16,17de Septiembre 2014.	25
Priscilla Díaz Orellana	Atención Comunitaria por Tens.	15 %	100%	Septiembre	L/M. 4,5,8 de Septiembre 2014. P/Adm. 12 de Septiembre 2014.	26
Isabel Vásquez Lobos	Atención Comunitaria por Tens.	15%	100%	Septiembre	P/Adm. 2 de Septiembre	26

[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE LA GASTELMA

					2014 Feriado Legal: 15,16,17 de Septiembre 2014.	
Camila Castro Aguayo	Encargado de Calidad	20%	100%	Septiembre		30
Mario Orrego García	Secretario	10%	100%	Septiembre	Feriado Legal 15,16,17 de Septiembre 2014.	27
Dayana Godoi Palma	Reemplazo Secretario Mario Orrego García	10%	100%	Septiembre	Feriado Legal 15,16,17 de Septiembre 2014.	3
María Ordóñez Calderón	Encargada de Bodega	5%	100%	Septiembre	.	30
Viviana Castro Moya	Administración bodega PNAC y PACAM	10%	100%	Septiembre	P/Adm 20 de Agosto 2014. L/M. 26 de Agosto 2014.	28
Carmen Violdo Muñoz	Monitor Sigges	10%	100%	Septiembre	P/Ad. 17 de Septiembre 2014.	29
Ana Guzmán Smith	Jefa de Apoyo a la Gestión Administrativa	30 %	100%	Septiembre	L/M. 16, 17 de Septiembre 2014	28
Victor Acevedo Leiva	Estafeta Comunal	10%	100%	Septiembre	Feriado Legal 15,16. 17 de Septiembre 2014	27
Rene Salazar Ortiz	Reemplazo Estafeta Comunal (Victor AcevedoaLeiva	10%	100%	Septiembre	Feriado Legal 15,16. 17 de Septiembre 2014	3
Mauricio Schwarze Quiroz	Encargado de Promoción y Participación Social	30%	100%	Septiembre		30
Luis Galleguillos Araneda	Mayordomo	10%	100%	Septiembre		30

II.- ASIGNACION DE FALENCIA: (\$ 300.000, Monto que se pagara proporcional a la Jornada de trabajo de cada profesional).-

Nombres	Asignación	Jornada	Categoría	Periodo a Pagar 2014
Ana Espinosa Mujica	Falencia	22 horas.	A	Septiembre
Avelina Valenzuela Soto	Falencia	33 horas	A	Septiembre

Maria Sánchez Velásquez	Falencia	44 horas	A	Septiembre
Cynthia Camacho Tovar	Falencia	22 horas	A	Septiembre
Jorge Moscoso Villalva	Falencia	11 horas	A	Septiembre
Alejandra Sanz Mestanza	Falencia	44 horas	A	Septiembre
Fanny Vélez Mera	Falencia	44 horas	A	Septiembre
Victor Carrasco Ávila	Falencia	44 horas	A	Septiembre
Carolina Castro Sanhueza	Falencia	44 horas	A	Septiembre
Tamara Carrasco Catalán	Falencia	33 horas	A	Septiembre

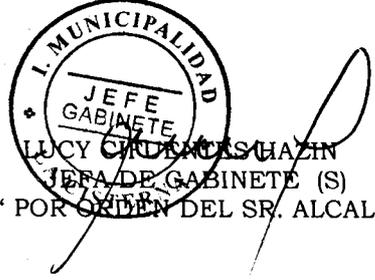
2.- La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de un 100% de su función especial realizada.

3.- La Asignación de Movilización Colación, y el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

4.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


LUCY CRUZ CASAS HAZIN
JEFA DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH/POF/BN/Pcm.-